



ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL EATIM EL TORNO

ACTA N.º 01/2022 DE 11 DE FEBRERO DE 2022. SESIÓN ORDINARIA

ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. SEBASTIAN ANGEL GÓMEZ CASTELLANOS (PSOE).

SR. CONCEJALES DE LA JUNTA VECINAL:

D^{ña}. BEATRIZ GOMEZ SAMPAYO (PSOE)

D. PEDRO JAVIER COLADO ROJAS (PP)

SECRETARIO-INTERVENTOR: CARLOS CARDOSA ZURITA

En el Salón de Plenos de la EATIM de El Torno , se reúne la Junta Vecinal, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde-Presidente, y con la concurrencia de la Concejales reseñada al inicio, asistidos por el Secretario-Interventor Municipal, que certifica el acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia siendo las 19:10 horas del día de la fecha, y comprobada por el Secretario-Interventor la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer el siguiente Orden del Día:

1º.- OBSERVACIONES AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA VECINAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021.

Se presentan para su aprobación el borrador de Acta de la sesión de la Junta Vecinal celebrada el día 1 de octubre de 2021 que ha sido remitida a los Sres. Concejales junto con la Convocatoria de la presente sesión.

No habiendo observaciones al Acta de la Sesión se considera aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta Vecinal.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL CONCEJAL D. PEDRO JAVIER COLADO ROJAS.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, da cuenta del escrito de fecha de 25 de enero de 2022 del concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, por el presenta su renuncia al cargo de concejal por motivos personales.



Da cuenta asimismo que se ha presentado escrito de renuncia a su nombramiento como concejal las dos personas siguientes en la lista electoral del Partido Popular , D. Félix Rodríguez Jiménez y D. Fabriciana Gómez García, y al haber agotado los suplentes de la lista electoral en cuestión , se ha presentado por el Partido Popular propuesta de nombramiento de D. Leonor Salas García; señalando que se remitirá a la Junta Electoral Central a los efectos oportunos.

Interviene el **concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas**, que expone los motivos de su renuncia por motivos de trabajo y falta de tiempo para dedicarse a esta labor.

De lo que toma conocimiento esta Junta Vecinal agradeciendo su labor durante estos años.

3º.- CUENTA GENERAL EJERCICIO 2020.

Se da cuenta por el Sr. Secretario-Interventor de la tramitación administrativa del expediente de la Cuenta General del ejercicio 2020, a saber:

- Con fecha 25 de junio de 2021 se Informó Favorable por la Comisión Especial de Cuentas.
- Ha estado sometido el expediente a Información Pública mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real n.º 123 de fecha 30 de junio de 2021.
- Durante el expresado plazo de Información Pública no se han presentado reclamación ni alegación alguna.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Alcalde dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde a los miembros del Grupo Socialista.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: ninguna.

En consecuencia por Mayoría Absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de El Torno.

Segundo.- Dar traslado de la misma al Tribunal de Cuentas.



4º.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2022: APROBACIÓN INICIAL.

El Sr. Alcalde da cuenta del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022 que se ha remitido a los Sres. Concejales cuyo importe asciende a la cantidad de 812.542,67 €, señalando los criterios utilizados para su elaboración conforme se detalla en la Memoria aportada en la documentación presupuestaria y sus principales novedades respecto al del ejercicio anterior en el que destaca que el 27% del Presupuesto, 222.105,27 € se destina a Inversiones, se mantienen los servicios municipales y no se aumentan tasas ni impuestos.

Se somete a votación la aprobación del Presupuesto 2022 dándose el siguiente resultado:

- ✓ Votos a favor: 2, que corresponde los 2 concejales del PSOE.
- ✓ Votos en contra: ninguno.
- ✓ Abstenciones: ninguna.

En consecuencia por quorum de mayoría absoluta , la Junta Vecinal Acuerda:

Primero.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	IMPORTE
III. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	141.608,00 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	457.697,61 €
VII TRASFERENCIAS DE CAPITAL	213.237,06 €
TOTAL	812.542,67 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	267.090,00 €
II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	291.846,90 €
IV TRASFERENCIAS CORRIENTES	31.500,00 €
VI INVERSIONES REALES	222.105,77 €
TOTAL	812.542,67 €

Segundo.- Aprobar en consecuencia la Plantilla de Personal que se contempla.

Tercero.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto para el ejercicio 2022.



Cuarto.- Que el presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

Quinto.- El acuerdo adoptado se considerara definitivo si no se presentasen alegaciones y/o reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública, entrando en vigor en el ejercicio a que se refiere una vez cumplido lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

5º.- INFORMES DE ALCALDÍA.

El Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos, Informa de las siguientes cuestiones:

1.- En relación con el consumo de agua se observa una importante reducción de consumo respecto al año anterior motivado en parte por la mejoras en la red , no habiéndose producido cortes significativos de agua el pasado verano; asimismo se ha reducido la deuda con Aquona en un 42% en tan solo un año.

2.- Pone de manifiesto la labor en materia de redes sociales y web municipal del Monitor del Punto de Inclusión Digital , Jaime, que esta suponiendo un ahorro anual de 6.000 €.

3.- Respecto a la previsión de obras , tenemos previsto acabar la Vivienda Tutelada este año, teniendo el compromiso del Presidente de la Diputación Provincial, con quien me he reunido esta mañana en Ciudad Real, de colaboración para tal finalidad.

Se ha invertido alrededor de 350.000 € en la misma en el actual gobierno municipal.

4.- Informa también de la subvención del Grupo de Acción Local “ Entreparkes” al que pertenecemos, para este año 2022.

6.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

Se da lectura por el Secretario del Ayuntamiento de manera resumida los Decretos de Alcaldía desde la última sesión celebrada y hasta la fecha.

7.- MOCIONES.

No se conoce ninguna.



8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Alcalde permite al ya ex concejal del PP, D. Pedro Javier Colado Rojas, que intervenga y formule preguntas al asistir al Pleno aunque ya no tenga tal condición. En este sentido manifiesta que diga la verdad ya que el importe del préstamo de la Diputación Provincial para la Vivienda es un trabajo que yo realice y que dejo hecho , hay que se más transparente.

Responde el Sr. Alcalde , D. Sebastián Ángel Gómez Castellanos que el anticipo reintegrable de la Diputación al que se refiere es de septiembre de 2019, en el que el Alcalde ya no era él. Asimismo le recuerda que desde que tomo posesión la transparencia es constante , y cita como ejemplo las Listas de las Bolsas de Auxiliares de Ayuda a Domicilio y de Limpieza que son publicas y están en el Tablón de Anuncios Municipal y que antes las tenia guardadas en un cajón.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19.45 horas y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta de lo que doy fe.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

Carlos Cardosa Zurita

VºBº

EL ALCALDE

Sebastián Ángel Gómez Castellanos.